

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del 05 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Presidenta del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los entregables en relación a la solicitud de información UT-417/2023, remitidos por la Dirección de Administración.
3. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-011/2023 relativa a la inexistencia del documento referido en el Capítulo III de los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, respecto de los años 2017 y 2020.
4. Asuntos varios
5. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

los entregables en relación a la solicitud de información UT-417/2023, remitidos por la Dirección de Administración.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las versiones públicas, lo anterior en virtud de acreditar que estas se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad las versiones públicas de los entregables en relación a la solicitud de información UT-417/2023, por lo que le pido secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la resolución CT-ITEI/011/2023 relativa a la inexistencia del documento referido en el Capítulo III de los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, respecto de los años 2017 y 2020.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, resolución CT-ITEI/011/2023 y las respuestas emitidas por las áreas del Instituto en relación a la información señalada en el párrafo anterior, lo anterior en virtud de acreditar que estas se ajustan a lo establecido en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 86 fracción II y 86-Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

La presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

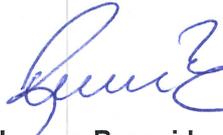
«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad resolución CT-ITEI/011/2023, por lo que le pido secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

4. En el cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

5. En cumplimiento al quinto punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 doce horas, del 05 de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

Y se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta y la resolución CT-ITEI/011/2023, por ser instrumentos relativos a la reunión celebrada por un órgano colegiado, los cuales se deberán llevar a cabo con las limitaciones necesarias para evitar la difusión de datos personales.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Cuarta Sesión extraordinaria del año 2023.



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.

1



Rosa Elena Montañó González
Secretaria del Comité de Transparencia

REMG/RMQ

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----